



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves nueve de abril del año dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Turismo, los Ciudadanos **Lic. Feliciano Cruz Martínez**, Director Administrativo y Coordinador de Archivos; **Lic. Martín Neftalí Mendoza Morales**, Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia; **Ing. Miguel Gutiérrez Teáhulos**, Director de Planeación y Desarrollo Turístico; **Mtro. Misael Gamaliel Gómez Camacho**, Jefe del Departamento de Sistemas y Redes; **Lic. Ismael Alejandro Hernández Olmedo**, Personal adscrito a la Dirección de Auditoría "A" y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; **C. Mueller Pedro Ramírez López**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Responsable del Archivo Histórico; y como Áreas Productoras de Documentación, **Lic. Sonia Jarquín Ortiz**, Secretaria Particular de la Secretaria de Turismo y Responsable del Área de Correspondencia; **L.A.T. José Hernández Cárdenas**, Subsecretario de Desarrollo Turístico; **Lic. Mariel López Villatoro**, Subsecretaria de Operación Turística; **L.A.T. Carlos David Jacinto Ortiz**, Director de Promoción Turística; **Mtro. Ángel Norberto Osorio Morales**, Director de Comercialización Turística; **L.A.E.T Concepción Guadalupe Ibáñez Ramírez**, Directora de Profesionalización Turística; **Pste. L.C.P. Antonio Mario Aguilar López**, Director de Información y Análisis Turístico; **L.A.E. María Adelaida Leyva Sánchez**, jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.P. Jorge Antonio Márquez López**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Francisco Cruz Cervantes**, Jefe del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas; todos servidores públicos, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2026 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (SECTUR), en términos de los dispuesto en los artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley General de Archivos y 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista. -----
- 2.- Verificación del quórum legal. -----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4.- Presentación y toma de protesta de nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por cambio de personal. -----
- 5.- Se informa, el estatus de la Actualización de los instrumentos archivísticos de la Secretaría de Turismo, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental. -----
- 6.- Informe final del estatus del proceso de baja documental, presentada por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales correspondiente al segundo periodo del ejercicio 2025. -
- 7.- Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Pase de lista. El Licenciado Feliciano Cruz Martínez, Director Administrativo y Coordinador de Archivos, da la bienvenida y procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes todos y cada uno de los miembros convocados que integran el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Turismo, así como de los responsables de las áreas productoras de documentación. -----

2.- Verificación del quórum legal. Acto seguido el Licenciado Feliciano Cruz Martínez, Director Administrativo y Coordinador de Archivos, manifiesta a los presentes, que existe quórum legal de asistencia de la totalidad de los miembros convocados que integran el Grupo Interdisciplinario de



la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por lo que declara formalmente instalada la presente sesión. -----

3.- Lectura y aprobación del orden del día. El Licenciado Feliciano Cruz Martínez, Director Administrativo y Coordinador de Archivos, da lectura al Orden del día y manifiesta a los presentes, si se aprueba en forma unánime, externando todos y cada uno de ellos que sí, por lo que, es aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO SECTUR/GI/01ORD/01/2026.- Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Turismo, por unanimidad, aprueban el orden del día previamente convocado. -----

4.- Presentación y toma de protesta de nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por cambio de personal. En uso de la palabra, el Licenciado Feliciano Cruz Martínez, Director Administrativo y Coordinador de Archivos, manifiesta a los presentes, que, en términos de la Ley General de Archivos y de los artículos 48 y 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, es responsabilidad de este Sujeto Obligado conformar un Grupo Interdisciplinario, cuya atribución es la de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental (CADIDO), así mismo, considerando el cambio de los mandos medios y superiores de esta Secretaría, en este acto, se tiene a bien presentar a los Servidores Públicos, mismos que se acreditan mediante nombramiento emitida por la Secretaría de Administración, del cual, se agrega copia simple a la presente acta, como **(Anexo I)**. -----

De lo anterior, en uso de la palabra el Coordinador de Archivos el Lic. Feliciano Cruz Martínez, enuncia a los nuevos Titulares e Integrantes del "Grupo Interdisciplinario" y procede formalmente a la toma de protesta de los nuevos integrantes del "Grupo Interdisciplinario", quedando integrado de la siguiente forma: -----

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Mtro. Misael Gamaliel Gómez Camacho.	Jefe del Departamento de Sistemas y Redes.
2	Lic. Sonia Jarquin Ortiz.	Secretaria Particular

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Archivos, y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, y desempeñar leal y profesionalmente la función que se le ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de orden, procedencia e integridad archivística". -----

Los nuevos integrantes contestaron: "Sí, protesto". -----

Enseguida, en uso de la palabra el Licenciado Feliciano Cruz Martínez, Director Administrativo y Coordinador de Archivos, instala a los nuevos Titulares e Integrantes a funcionar colegiadamente en los términos dispuestos por las disposiciones de la materia. -----

Lo anterior, con fundamento en los artículos anteriormente citados y en su Regla de Operación, queda conformado el Grupo Interdisciplinario de la siguiente manera: -----

Nº	NOMBRE	CARGO



1	Mtro. Misael Gamaliel Gómez Camacho.	Jefe del Departamento de Sistemas y Redes.
2	Lic. Sonia Jarquin Ortiz.	Secretaria Particular

Una vez concluido el punto, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----

5.- Se informa, el estatus de la Actualización de los instrumentos archivísticos de la Secretaría de Turismo, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental. En uso de la palabra el Coordinador de Archivos, Lic. Feliciano Cruz Martínez, manifiesta a los presentes que, mediante oficio SECTUR/DA/01478/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, se solicitó al jefe de la Unidad Jurídica Lic. Martín Neftalí Mendoza Morales de esta Secretaría de Turismo (SECTUR), el informe de la actualización del Reglamento Interno, derivado de la Reforma realizada a la Ley de Turismo de Oaxaca, por lo que, el Coordinador de Archivos, manifiesta a los presentes que, el jefe de la Unidad Jurídica Lic. Martín Neftalí Mendoza Morales, informó al Área Coordinadora de Archivos, área a mi cargo, que mediante el oficio CJALGE/SNC/28-1/2026, de fecha 15 de enero del presente año, recibido por la Secretaría de Administración, del cual, notifica la Aprobación del Reglamento Interno de esta Secretaría y mediante el oficio SA/SUBDCGPRH/DMA/040/2026 de fecha 21 de enero de año en curso, recibida por la Dirección de Modernización Administrativa, remite a esta Secretaría el Reglamento Interno de esta Secretaría, debidamente Autorizado por la Secretaría y la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado, por lo que, el responsable de la Unidad Jurídica de esta Secretaría, Lic. Martín Neftalí Mendoza Morales, remite mediante documento ST/UJ/278/2026, al Lic. Geovany Vásquez Sagrero, de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado, del cual, se le solicita la publicación de dicho Reglamento Interno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, así mismo, se publicó con fecha 2 de marzo del año en curso, acto seguido y una vez de su publicación en el Periódico Oficial, el titular de la Unidad Jurídica de esta secretaría manifiesta a los presentes que con fecha 17 de marzo del año en curso y mediante oficio, remite dicho Reglamento Interno, a los servidores públicos adscritos a esta Dependencia, del cual, se adjuntan a la presente acta, copia simples, como **(Anexo II)**. -----

ACUERDO SECTUR/GI/01ORD/02/2026.- Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Turismo, se dan por enterados del informe estatus de la Actualización de los instrumentos archivísticos de la Secretaría de Turismo, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental. -----

6.- Informe final del estatus del proceso de baja documental, presentada por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales correspondiente al segundo periodo del ejercicio 2025. En uso de la palabra el Coordinador de Archivos, Lic. Feliciano Cruz Martínez, informa a los presentes que, en seguimiento al proceso de baja documental correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y de acuerdo a lo estipulado en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos (SIA), de fecha 11 de noviembre de 2025, descrito en el Punto 5, numeral 1, en que se señala; se dará respuesta al oficio AGEO/DG/DDAE/140/10/2025, de fecha 10 de octubre de 2025, mediante el cual, se remite a esta Secretaría de Turismo (SECTUR), las observaciones detectadas por la revisión técnica de la baja documental, por lo que, derivado del párrafo anterior y en seguimiento por parte de la responsable del Archivo de Concentración, L.A.E. María Adelaida Leyva Sánchez, informó a esta coordinación de archivo a mi cargo, mediante Tarjeta Informativa, de fecha 9 de marzo del presente año, se procedió a solventar las observaciones formuladas, del cual, mediante el oficio SECTUR/DA/1429/2025, de fecha 5 de noviembre del año en curso, se le dio respuesta al AGEO, así como también, se dio cumplimiento, en apego a los requisitos previstos en los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, así mismo y derivado de lo anterior, una vez realizado el análisis correspondiente a la solicitud de baja documental, se obtuvo respuesta favorable por parte



del AGEO para su proceso final, por lo que, mediante oficio AGEO/DG/DDAE/04/01/2026, suscrito por el Lic. Julio León Zarate, Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca, remite favorablemente a esta Secretaría de Turismo, el dictamen de baja documental con fecha 12 de enero del año en curso, autorizando la baja documental, por el total de; cincuenta y dos cajas y catorce paquetes de las siguientes unidades generadoras de archivo de trámite; Secretaría Particular, Departamento de Sistemas y Redes, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico, Departamento de Proyectos Estratégicos, Departamento de Vocaciones Turísticas, Departamento de Certificación y Competitividad Turística, Departamento de Capacitación y Cultura Turística, Centro de Protección al Turista, Dirección de Promoción Turística, Departamento de Promoción Internacional, Dirección de Profesionalización Turística y Departamento de Infraestructura y Equipamiento, así mismo, se señala, la fecha para realizar el Acta Circunstanciada de baja documental con fecha 6 de febrero de 2026 en el horario de 10:00 horas con sede en las instalaciones de esta Secretaría de Turismo del Estado De Oaxaca con domicilio en Av. Juárez No. 703, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000., así mismo, se hace mención, la participación de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, convocada mediante el oficio SECTUR/DA/0077/2026 de fecha 16 de enero de 2026 y la participación del C. José Ángel Juárez García, persona física autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad para el Manejo, Acopio y Almacenamiento de Residuos de Manejo Especial, convocado mediante oficio SECTUR/DA/0078/2026 de fecha 16 de enero del 2026, por lo que, la responsable del Archivo de Concentración, L.A.E. María Adelaida Leyva Sánchez, informó a esta coordinación de archivo, que el proceso de baja documental correspondiente al segundo periodo del ejercicio anual 2025, queda concluido, del cual se agrega a la presente acta en copia simple, como, **(Anexo III)**.

ACUERDO SECTUR/GI/02ORD/03/2026.- Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Turismo, se dan por enterados del Informe final del estatus del proceso de baja documental, presentada por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales correspondiente al segundo periodo del ejercicio 2025.

7.- Clausura de la Sesión. En uso de la palabra el Coordinador de Archivos Lic. Feliciano Cruz Martínez, manifiesta que una vez agotado el Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron

**INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DE LA SECRETARIA DE TURISMO**


Lic. Feliciano Cruz Martínez
Director Administrativo y
Coordinador de Archivos


Lic. Martín Neftalí Mendoza Morales
Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de
la Unidad de Transparencia




Ing. Miguel Gutiérrez Teáhulos
Director de Planeación y
Desarrollo Turístico


Mtro. Misael Camaliel Gómez
Camacho
Jefe del Departamento
de Sistemas y Redes


Lic. Ismael Alejandro Hernández Olmedo
Personal Adscrito a la Dirección
de Auditoría A


C. Mueller Pedro Ramírez López
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos
y Responsable del Archivo Histórico

Áreas Productoras de Documentación


Lic. Sonia Jarquin Ortiz
Secretaria de la Secretaría de Turismo
y Encargada del Área de
Correspondencia.


L.A.T. José Hernández Cárdenas
Subsecretario de Desarrollo Turístico


Lic. Mariel López Villatoro
Subsecretaria de Operación Turístico


L.A.T. Carlos David Jacinto Ortiz
Director de Promoción Turística


Mtro. Ángel Norberto Osorio Morales
Director de Comercialización Turística


L.A.E.T. Concepción Guadalupe Ibáñez
Ramírez
Directora de Profesionalización Turística



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Pste. L.C.P. Antonio Mario Aguilar López
Director de Información y Análisis Turístico

L.A.E. María Adelaida Leyva Sánchez
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.P. Jorge Antonio Marquez López
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Lic. Francisco Cruz Cervantes
Jefe del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas

OAXACA

HOJA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2026. -----

Página 6 de 6
Av. Juárez #703

Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
Telefono 9515021200 Extensión 1221
oficialiasectur@oaxaca.gob.mx